



C.E. N° 158381

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO No.88/2006.-

Montevideo, 13 MAR 2006

VISTO: la Resolución Ministerial N° 21/06 de fecha 20 de enero de 2006 que dispuso el llamado a Concurso de Oposición y Méritos para proveer cargos de Secretario de Tercera del Servicio Exterior;-----

CONSIDERANDO: que en la mencionada Resolución se designa al señor Representante Permanente de la República ante la Organización de las Naciones Unidas, Embajador Doctor Alejandro Artucio, para integrar el Tribunal del Concurso;-----

RESULTANDO: que es necesario autorizar al señor Embajador Doctor Alejandro Artucio, a trasladarse a la República, entre los días 27 de marzo al 7 de abril de 2004;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 63 de la Ley N° 12.801 de 30 de noviembre de 1960;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Declárase en Misión de Servicio Activo la concurrencia al país del señor Representante Permanente de la República ante la Organización de las Naciones Unidas, Doctor Alejandro Artucio, entre los días 27 de marzo al 7 de abril de 2006.-----

2°.- Otórguense los pasajes correspondientes.-----

3°.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----

RODOLFO NIN NOVOA
Vicepresidente de la República
en ejercicio de la Presidencia